

**MARCRE 30 AÑOS**  
**BASES DE LA PROMOCION**

La Promo 30 años incluye los siguientes premios:

- 15 ordenes de compra por valor \$1500 cada una
- 10 cupones de de 50% de descuento en la TEA para préstamos en efectivo
- 5 Smart TV 40'

Las fechas de los sorteos y los correspondientes premios serán las siguientes:

26 de setiembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

3 de octubre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Smart TV 40'

10 de octubre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

17 de octubre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

24 de octubre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

31 de octubre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Smart TV 40'

7 de noviembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

14 de noviembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

21 de noviembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

28 de noviembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

5 de diciembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Smart TV 40'

12 de diciembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

19 de diciembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Cupon de 50% de descuento en la TEA para prestamos en efectivo

26 de diciembre de 2022:

Una Orden por \$1500 y 1 Smart TV 40'

2 de enero de 2023:

Una Orden por \$1500 y 1 Smart TV 40'

## Reglas y condiciones para participar

Participaran en los sorteos todos los clientes que realicen operaciones con nuestra empresa entre el 15 de setiembre hasta el día antes de cada sorteo.

La participación en los sorteos es sin obligación de compra, pasando por nuestra oficina en Asamblea 589, San Jose, y completando los datos solicitados por el Personal de Marcre, así como todos los clientes que completen el formulario de participación en Facebook e Instagram y den Seguir a la empresa.

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Uruguay. No podrán participar menores de 18 años, empleados de la empresa, perfiles fraudulentos, perfiles de uso exclusivo para sorteo o duplicados. Esto incluye todo perfil que la empresa considere de actividad sospecha o fraudulenta.

## Selección del ganador y modalidad de sorteo

Los sorteos se realizarán en la fechas indicadas a través de la plataforma **sortea2.com** en donde se realizará una selección aleatoria del ganador.

Una vez finalizado el sorteo, el ganador será anunciado oficialmente en nuestras *fans Pages* y le enviaremos un mensaje directo en calidad de notificación. Si en el plazo de 7 días no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 7 días para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

MARCRE queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

## Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa MARCRE titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos. MARCRE garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley 18331 de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso. en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

## Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, MARCRE quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.